

La curva de Laffer: Estimación para la economía española

Analistas Económicos de Andalucía
Documento de Análisis 2/2008

Resumen: La curva de Laffer se ha convertido en uno de los resultados económicos más conocidos en todos los ámbitos, principalmente debido a su sencillez y a la claridad de su resultado. No obstante, constituye un instrumento fundamentalmente teórico, debido a la dificultad de su estimación empírica. El objetivo de este análisis consiste en la cuantificación de esta relación a través del único instrumento que lo permite: la calibración de un modelo de equilibrio general dinámico para la economía española. El resultado de este ejercicio nos permiten apreciar de una forma clara cómo es en realidad la curva de Laffer de la economía española así como la posición de la misma en la que nos encontramos. En concreto, el análisis realizado nos indica que estamos en la parte creciente de la curva y que, por tanto, una bajada en los tipos impositivos provocaría una disminución de los ingresos fiscales, si bien generaría un mayor nivel de actividad económica.

1 Introducción

La curva de Laffer constituye uno de los análisis económicos más conocidos por el público general, fundamentalmente debido a la sencillez de su planteamiento y a lo intuitivo de sus resultados. En términos generales, la curva de Laffer es la relación entre el nivel de impuestos y el nivel de recaudación impositiva (ingresos fiscales) para una economía. Si los impuestos son nulos, está claro que el nivel de ingresos públicos es también cero. Lo mismo ocurriría en el caso extremo en el que el tipo impositivo fuese del 100%, ya que en este caso el nivel de actividad sería cero. Por tanto, la curva de Laffer tiene un tramo creciente y un tramo decreciente. Aunque generalmente se atribuye este razonamiento a Laffer, y de ahí su nombre, lo cierto es que este resultado económico es muy antiguo, quizás por lo intuitivo del mismo.

La importancia de la curva de Laffer radica en el hecho de que con-

stituye un instrumento fundamental a la hora de analizar cambios en la política fiscal. Así, en primer lugar, supone un aspecto de vital importancia conocer en qué parte de la curva de Laffer se encuentra una economía, con el objeto de diseñar la política impositiva óptima. Si una economía se encuentra en la parte decreciente de la curva de Laffer, entonces debe bajar los tipos impositivos, ya que con ellos conseguiría aumentar la recaudación fiscal y la actividad económica. Sin embargo, si una economía se encuentra en la parte creciente de la curva de Laffer, entonces una disminución de los tipos impositivos provocaría un aumento de la actividad económica, pero a costa de una disminución en los ingresos fiscales. Por otra parte, el conocimiento de la curva de Laffer permitiría conocer qué recorrido queda en una economía para aumentar los impuestos con objeto de obtener mayores ingresos fiscales y qué tipos impositivos deberían de aumentar con objeto de provocar las menores distorsiones negativas posibles en la economía.

En este documento estimamos la curva de Laffer para la economía española, que nos permite apreciar la situación en dicha curva dada la actual estructura impositiva, al tiempo que observar cómo en dicha curva en relación a cada tipo impositivo de los tres considerados: sobre el consumo, sobre las rentas del trabajo y sobre las rentas del capital.

La estructura de este documento es la siguiente. En la sección 2 se presenta el significado de la curva de Laffer. En la sección 3 se muestra la estimación de la curva de Laffer para la economía española, usando tres tipos impositivos: sobre el consumo, sobre las rentas del trabajo y sobre las rentas del capital. La sección 4 presenta la misma estimación pero de forma bi-dimensional. Finalmente, la sección 5 presenta algunas conclusiones.

2 La curva de Laffer

Aunque fue Laffer quien lo popularizó, lo cierto es que dicho análisis se debe originalmente a Ibn Khaldun, que vivió entre los años 1332 y 1406, al que también se le considera como precursor del marxismo. En su libro titulado *Muqaddimah* (*Prolegómeno* en griego) realiza un gran número de contribuciones al análisis económico, elaborando una teoría del valor del trabajo, así como diferentes análisis sobre el papel del sector público. Entre sus planteamientos está el que un aumento de los impuestos por parte del gobierno no provocaría un mayor nivel de ingresos, ya que afectaría negativamente a la producción, mientras que una disminución de los impuestos aumentaría el nivel de producción y los ingresos fiscales, lo que equivandría a una situación reflejada por la parte decreciente de la curva de Laffer.

En realidad, lo que está representando la curva de Laffer es la elasti-

cidad de los ingresos públicos ante variaciones en los tipos impositivos y que existe un tipo impositivo óptimo en términos de ingresos públicos. En efecto, si el nivel de impuestos fuese del 0% o del 100%, entonces el nivel de ingresos públicos sería cero. En el primer caso, al ser el tipo impositivo nulo, la recaudación también sería nula. En el segundo caso, al ser el tipo impositivo la totalidad de las rentas generadas, no existiría actividad económica y de nuevo los ingresos públicos serían cero. Por tanto, debe existir un punto intermedio tal que los ingresos públicos sean máximos.

Implícito a este razonamiento está el hecho de que los tipos impositivos afectan negativamente a la actividad económica. Así, partiendo de un nivel impositivo muy bajo, aumentar los impuestos provoca un aumento en los ingresos fiscales, debido a que el impacto negativo sobre la actividad económica es menor que el impacto positivo que genera sobre la recaudación. Sin embargo, a medida que aumentamos los tipos impositivos el efecto distorsionador de los mismos se hace más grande, donde los efectos negativos sobre la actividad económica van en aumento, por lo que los ingresos fiscales aumentan en menor proporción. Este efecto ocurre hasta que los impuestos alcanzan un nivel en el que la actividad económica se ve seriamente afectada, provocando pérdidas en el nivel de ingresos fiscales.

La figura 1 muestra en términos teóricos la curva de Laffer. La hemos dibujado asimétrica para indicar que el máximo no tiene por qué estar situado en un tipo impositivo en torno al 50% ni que la pendiente de ambos tramos ser iguales.

La curva de Laffer no ha estado exenta de críticas, principalmente de aquellos que consideran que es imposible su estimación práctica y de los que consideran que la forma asumida de la misma es una simplificación de la realidad y que podría no ser continua e incluso no tener un máximo definido.

Por último, indicar que los tipos impositivos que deben ser considerados son los marginales efectivos. Sin embargo, el cálculo de estos tipos es bastante complicado, lo que hace difícil la disponibilidad de esta información. Prácticamente, podemos afirmar que desconocemos cuáles son los tipos impositivos marginales efectivos de una economía. En teoría, se podrían calcular como en cuanto cambian los ingresos fiscales, si le damos un euro más al agente representativo. Este concepto, a nivel agregado, sería equivalente a un tipo medio efectivo, que si que es medible, siendo el tipo impositivo que vamos a utilizar en nuestro análisis.

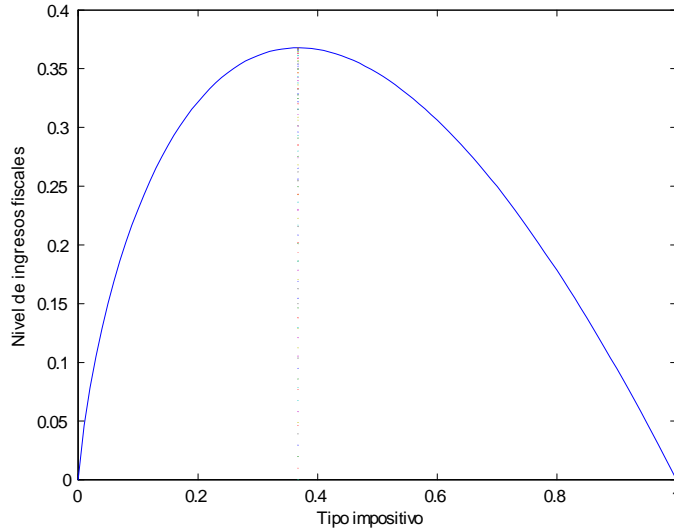


Figure 1: Curva de Laffer

3 La curva de Laffer uni-dimensional

La forma habitual de presentar la curva de Laffer consiste en la realización de un gráfico que relacione el nivel de ingresos impositivos en función del nivel de impuestos de una economía. Sin embargo, el principal problema al que nos enfrentamos es cómo estimar dicha curva para una determinada economía, con el objeto de que se convierta en un instrumento útil en relación a la política impositiva. Para poder estimar la curva de Laffer necesitaríamos conocer cómo respondería la economía ante cada nivel de impuestos, para a partir de dicha respuesta calcular el nivel de ingresos que correspondería a cada menú de impuestos. Ello es posible a través del uso de un modelo de equilibrio general, donde se tienen en cuenta las decisiones de los diferentes agentes económicos y cómo estos responden ante cambios en el esquema impositivo.

La estimación práctica de las curvas de Laffer es una operación relativamente complicada al tiempo que ofrece algunas limitaciones. Así, en principio se hace necesario disponer de un modelo de equilibrio general así como la calibración del mismo. Una vez calibrado el modelo para una determinada economía dado el actual esquema impositivo, es posible ir calculando para cada tipo impositivo la respuesta teórica de la economía. Realizando esta operación para cada nivel posible de impuestos obtenemos la curva de Laffer. Para una descripción en profundidad del procedimiento utilizado en el cálculo de las curvas de Laffer

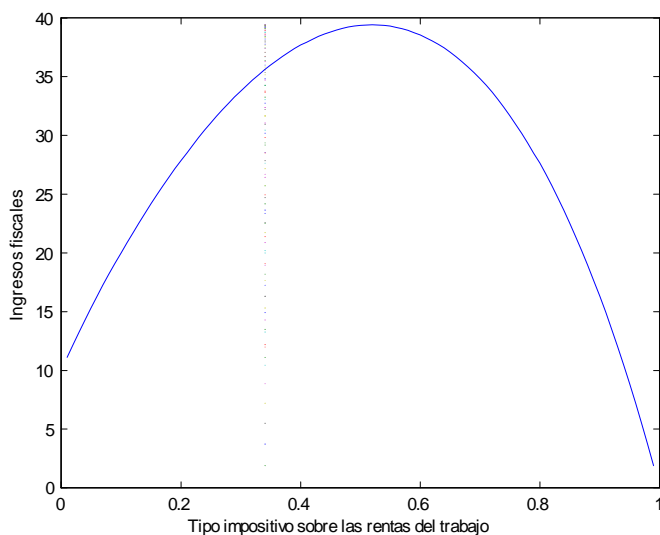


Figure 2: Curva de Laffer del tipo impositivo sobre las rentas del trabajo

para la economía española puede consultarse el trabajo de Fernández de Córdoba y Torres (2007: *Fiscal harmonization in the presence of public inputs*, DEFI Working Paper 2007/05).

Sin embargo, este procedimiento también presenta algunas limitaciones, fundamentalmente derivadas de los supuestos teóricos que hay que realizar, en términos de las formas funcionales tanto para la función de producción agregada de la economía como en términos de las preferencias de los agentes económicos.

Las figuras 2, 3 y 4, muestran las curvas de Laffer uni-dimensionales, en función de tres tipos impositivos: sobre las rentas del trabajo, sobre las rentas del capital y sobre el consumo. Tal y como podemos comprobar, las tres relaciones tienen una parecida forma funcional. La figura 2 muestra la curva de Laffer, dados los actuales tipos impositivos sobre el capital y el consumo (correspondientes al año 2001, último dato disponible). Tal y como podemos comprobar, tiene una forma estándar, muy similar a la que se supone en términos teóricos. La línea vertical indica el nivel impositivo sobre las rentas del trabajo en España, del 34%, cayendo en la parte creciente de la curva, lo que indica que existe espacio para aumentar los ingresos fiscales a través del aumento de este tipo impositivo.

La figura 3 muestra la curva de Laffer en el caso del tipo impositivo sobre las rentas del capital (dados los tipos sobre el trabajo y el consumo). En este caso nos encontramos con una curva muy plana en

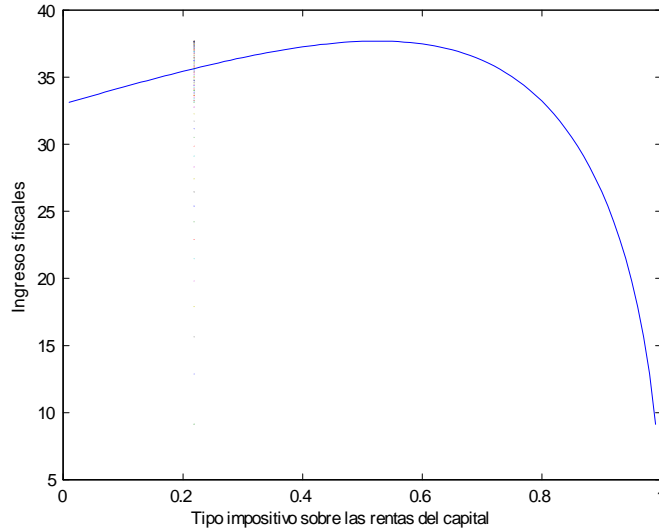


Figure 3: Curva de Laffer del tipo impositivo sobre las rentas del capital

su parte creciente y muy vertical en su parte decreciente. Este tipo de relación está provocado por los efectos distorsionadores que genera este tipo impositivo sobre el proceso de acumulación de capital en la economía y, por tanto, sobre el nivel de actividad. Así, a medida que aumentamos el tipo impositivo sobre el capital, los ingresos fiscales aumentan, aunque lo hacen en una cuantía muy pequeña. En efecto, el aumento del tipo impositivo hace que disminuya la acumulación de capital, por lo que el aumento en la recaudación es muy pequeño. Por el contrario, cuando se alcanza el máximo de la curva, aumentos posteriores del tipo impositivo hacen que los ingresos fiscales disminuyan rápidamente, debido a que el proceso de acumulación de capital se ve afectado de forma importante, disminuyendo de forma considerable el nivel de actividad económica.

Por último, la figura 4 muestra la curva de Laffer en el caso del tipo impositivo sobre el consumo (IVA, impuestos especiales, etc.), dados los tipos impositivos sobre las rentas del trabajo y del capital. Como podemos comprobar el tipo impositivo sobre el consumo es relativamente bajo en relación a los anteriores. El resultado que obtenemos en este caso es radicalmente diferente a los obtenidos anteriores y altamente sugerente. En este caso, vemos que aún aumentando el tipo impositivo al 100% (podría superar el 100% ya que en este caso es un impuesto sobre el consumo, es decir, un sobreprecio sobre el gasto en bienes y servicios), los ingresos fiscales siguen aumentando. La razón de este resultado tenemos que encontrarla en el hecho de que este tipo de impuesto no afecta

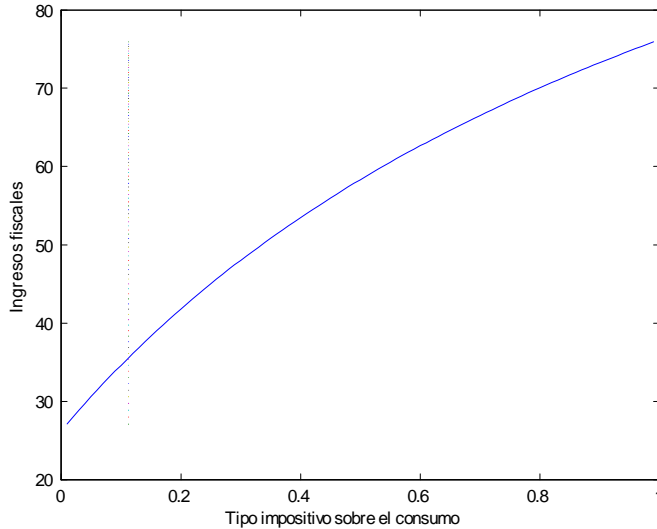


Figure 4: Curva de Laffer del impuesto sobre el consumo

negativamente al nivel de actividad económica, ya que no se trata sobre un impuesto sobre las rentas que generan los factores productivos trabajo y capital. Se trata de un impuesto que grava el gasto, introduciendo un sobreprecio sobre los bienes de consumo.

4 La curva de Laffer bi-dimensional

En esta sección, vamos a representar la curva de Laffer desde una perspectiva bi-dimensional, esto es, los ingresos fiscales los ponemos en función de dos tipos impositivos, dado que no es posible realizar una representación en función de los tres tipos impositivos analizados (necesitaríamos para ello una cuarta dimensión). Este análisis es mucho más rico que el realizado anteriormente, fundamentalmente debido a que nos va a permitir realizar selecciones de menús de impuestos que dan lugar a un mismo nivel de ingresos públicos.

La figura 6 muestra el contorno de la figura 5, esto es las combinaciones de impuestos sobre el trabajo y el capital tal que los ingresos fiscales sean los mismos. Cada curva nos indica las combinaciones de los impuestos sobre el capital y el trabajo tal que los ingresos fiscales sean los mismos. Tal y como podemos comprobar, existe un menú de combinaciones entre ambos tipos impositivos que dan lugar al mismo nivel de ingresos fiscales. No obstante, cada combinación va a dar lugar a un nivel diferente de actividad económica.

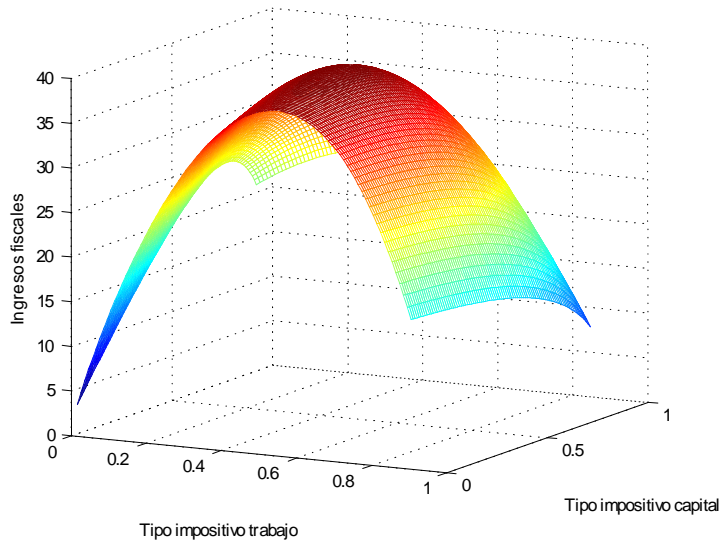


Figure 5: Curva de Laffer en términos de los tipos impositivos sobre las rentas del trabajo y del capital

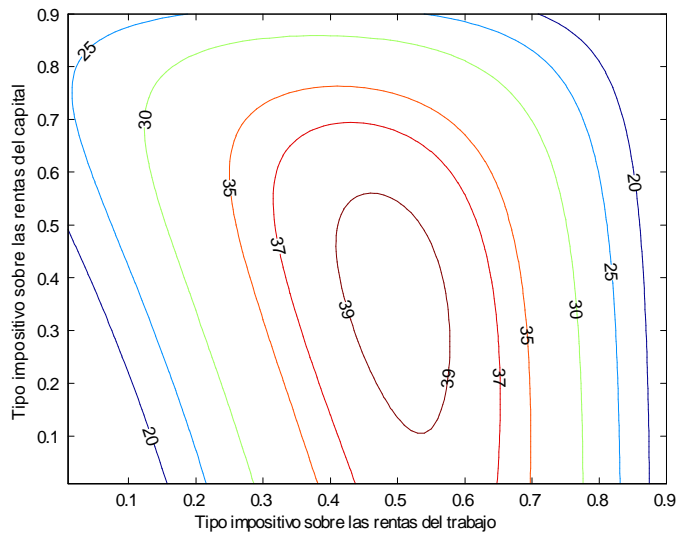


Figure 6: Curvas de iso-ingresos en función de los tipos impositivos sobre el trabajo y el capital

5 Conclusiones

El análisis realizado permite conocer cómo son las curvas de Laffer para la economía española. Este instrumento resulta de gran utilidad, tanto para conocer la actual situación de la economía en términos de los distintos impuestos como para un mejor diseño de la política impositiva. Los principales resultados que obtenemos son los siguientes:

1. La economía española se encuentra en el tramo creciente de la curva de Laffer. Así, una disminución de los impuestos, aunque tendría efectos positivos sobre el nivel de actividad económica, provocaría una disminución en la recaudación fiscal.
2. Sorprendentemente, la curva de Laffer del impuesto sobre el consumo tiene pendiente positiva, incluso hasta un tipo impositivo del 100%.
3. El tramo en el que estamos situados en la curva de Laffer en relación al tipo impositivo sobre el capital, revela que una disminución en este impuesto generaría una disminución muy pequeña de los ingresos fiscales, mientras que tendría importantes efectos positivos sobre la economía.
4. La economía española presenta un menú de impuestos bastante alejado del que maximizaría los ingresos fiscales. Esto significa que queda bastante margen para aumentar la recaudación fiscal a través de aumentos en los impuestos.